



PROCESOS DE EMPODERAMIENTO SEXUAL EN EL MARCO DE LOS DERECHOS SEXUALES CON MUJERES MIGRADAS.

Asociación MUNDU BERRIAK - Por un Desarrollo Intercultural

Los Derechos Sexuales como parte de los Derechos Humanos de las mujeres son vulnerados en todos los territorios del mundo, sobre todo los Derechos Sexuales de las mujeres migrantes y refugiadas. Según el estudio “Reinventarse sobre la marcha: Mujeres refugiadas y migrantes de Venezuela” del PNUD de 2019, las personas que se desplazan entre países en condiciones precarias sufren más extorsiones, asaltos, engaños y secuestros, y, en el caso de las mujeres se añade el componente sexual a todas las violencias. En concreto, las vulneraciones de los Derechos Sexuales de las mujeres migrantes y refugiadas se dan tanto en los países de origen, tránsito y destino. Y se está “normalizando” la violencia sexual que sufren las mujeres como un precio a pagar por su proceso migratorio. Además, en muchas ocasiones, las vulneraciones de los Derechos Sexuales, la violencia de género y la violencia sexual que sufren y enfrentan las mujeres en sus hogares, en la pareja, en el trabajo, en la calle, en la comunidad, etc., impulsan procesos migratorios. La violencia en pareja es uno de los motivos por los cuales las mujeres migran en el mundo y una de las razones para acceder al estatus de refugiada. En definitiva, las violencias sexuales contra las mujeres son un problema social, global y de salud pública que es necesario atender en nuestro territorio.

Como señala la Asociación Mujeres de Colores para la Paz y la Convivencia en su informe: “Análisis, sistematización y evaluación de procesos de empoderamiento sexual para la prevención de la violencia sexual contra las mujeres”, el aumento de la autonomía y la capacidad de agencia de las mujeres se convierte en una de las herramientas para la prevención y para el tratamiento de las vulneraciones de los derechos de las mujeres. Permite

mejorar los procesos de identificación-detección, así como la reconstrucción de aspectos tan fundamentales como la identidad, autoestima y la “erótica” de las víctimas de estas violencias. En consecuencia, parece que el empoderamiento real de las mujeres pasa por su Empoderamiento Sexual.

Empoderamiento Sexual de las Mujeres

El Empoderamiento sexual implica adquirir autonomía y control sobre nuestros cuerpos (ciclos vitales) y nuestra sexualidad, teniendo en cuenta los deseos y fantasías eróticas, así como la capacidad reproductiva-procreativa. En resumen, reapropiarnos de nuestros cuerpos y sexualidades. El Empoderamiento Sexual es fundamentalmente autocuidado, autoconocimiento, el poder darte permiso para experimentar y el establecimiento de relaciones horizontales, igualitarias. Además, ayuda a desmenuzar las creencias erróneas y la culpa, y, por último, ayuda a sanar. En consecuencia, el Empoderamiento Sexual es clave para la recuperación ante situaciones de violencia sexual, facilitando su identificación, detección e intervención.

El Empoderamiento Sexual constituye la gestión eficaz y eficiente del “poder propio, poder con y poder para” de la dimensión sexual de las mujeres y conlleva claramente la prevención de la violencia sexual. En cuanto que nos permite, por un lado, reconocernos y darnos la posibilidad del ejercicio del poder de una misma fortaleciendo nuestra autoestima sexual. Por otro, impulsando y desarrollando estrategias de autocuidado que fomenten la salud sexual. Y, por último, luchando por el reconocimiento de los Derechos Sexuales de las mujeres. De esta manera combatiremos la violencia estructural de la que somos objeto las mujeres en este sistema- mundo androcéntrico y patriarcal.

Mundu Berriak-Asociación por un desarrollo Intercultural

Nuestra labor comunitaria en Mundu Berriak-Asociación por un desarrollo Intercultural, se centra en el impulso al adecuado cumplimiento de los Derechos Sexuales como Derechos Humanos desde la perspectiva Intercultural y los procesos de Empoderamiento Sexual en las mujeres con el objetivo de prevenir e intervenir en las violencias machistas, en general, y la violencia sexual, en concreto. Mundu Berriak es una ONGD sexológica, feminista e intercultural, compuesta por mujeres y hombres de diferentes realidades geográficas y culturales del mundo. Desde Mundu Berriak

promovemos el valor de la diversidad cultural y buscamos mejorar las condiciones de vida de mujeres y hombres promoviendo la Interculturalidad como principio de convivencia. Por lo tanto, en nuestro hacer incorporamos los saberes, miradas y sensibilidades de diversas culturas, consiguiendo que en la batalla por el logro de la Igualdad se tenga en cuenta el valor de la Diversidad, es decir, la incorporación del valor de la Interseccionalidad.

Desde Mundu Berriak entendemos la Interculturalidad como una propuesta que persigue el reconocimiento a la diferencia étnica, cultural y sexual, y, la transformación socio-comunitaria de la relación histórica de desigualdad y exclusión entre mujeres y hombres, comunidades, pueblos y países a lo largo del mundo. La interculturalidad busca establecer canales de comunicación y aprendizaje recíproco, respetuoso, legítimo y de igualdad entre hombres y mujeres, comunidades y pueblos, desde un sentido de armonía y negociación para la mejora de la convivencia diaria, así como las condiciones de vida económicas y políticas. Por lo tanto, la perspectiva intercultural atraviesa de manera transversal el proyecto de Mundu Berriak posibilitando la enseñanza y el aprendizaje recíproco, y, en consecuencia, la implicación de todas las personas voluntarias, participantes y colaboradoras en la transformación socio-comunitaria. La promoción de la convivencia sinérgica de los sexos, forma parte de la labor de la promoción de los Derechos Sexuales desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Sin embargo, debido a la socialización sexista de la sexualidad que sufren mujeres y hombres, la situación sexual de partida es desigual, por ello, la necesidad de trabajar procesos de Empoderamiento Sexual únicamente con mujeres.

Escuela Internacional de Empoderamiento Sexual (EIES)

En el interactuar con la pluralidad de mujeres en Euskadi, constituimos la Escuela Internacional de Empoderamiento Sexual (EIES), con el objeto de cubrir la demanda existente de promover los procesos de Empoderamiento Sexual de las mujeres en el marco de los Derechos Sexuales como Derechos Humanos. La escuela se caracteriza por ser un lugar físico y digital donde las mujeres de diversas culturas pueden vivirse, sentirse y expresarse como seres sexuadas que son, libres de imposiciones y (pre)juicios patriarcales que dictan cómo pueden y deben ser. En definitiva, sin sufrir ninguna discriminación ni penalización social. Pretende ser un espacio para compartir, reflexionar, (des)aprender, sentir, vivir y experimentar la Sexualidad en general y la Sexualidad Femenina en particular. Desde esta visión, es un lugar para la co-creación de una conciencia feminista desde la perspectiva interseccional. Un lugar seguro donde las mujeres puedan ser ellas mismas y puedan descubrirse a sí mismas, un lugar donde adquirir nuevas

herramientas y sacar las que están escondidas, un lugar donde construir su identidad socio-política y desarrollar su capacidad de agencia y un lugar donde practicar la sororidad desde la horizontalidad.

A la hora de construir la escuela nos basamos en la figura de las Escuelas de Empoderamiento, donde como señala Marcela Lagarde se enseña feminismo, se promueve la participación política y social de las mujeres, se transmiten conocimientos, aprenden unas de otras y se convocan mujeres líderes en distintos ámbitos de interés. En resumen, un lugar seguro donde las mujeres puedan ser y puedan descubrirse a sí mismas. Porque sentir, sensar y pensar sobre sexo entre mujeres genera una complicidad e intimidad que transforma las relaciones de poder.

El empoderamiento parte de un análisis de género para una intervención feminista en la esfera de lo individual y lo colectivo. En consecuencia, desde la escuela se entiende y se atiende para promover: los Derechos Sexuales de las mujeres. Como resultado estaríamos legítimamente trabajando no solo desde la prevención (violencia sexual) sino desde la pro-acción (promoción), esto es, construyendo de forma activa estrategias y herramientas con el objeto de reducir y en el mejor caso, eliminar las múltiples manifestaciones de la violencia sexual contra las mujeres.

En Mundu Berriak tenemos especial interés por la elaboración de estudios sexológicos, en concreto, investigación por los Derechos Sexuales de las mujeres. En consecuencia, una de las cuatro áreas de la escuela es la investigación, junto con el área de formación, cooperación internacional y materiales pedagógicos. Y de esta forma, generamos conocimiento científico con la intención de transferirlo al ámbito de la intervención con personas y grupos. Investigaciones realizadas:

- “La Autopercepción del Empoderamiento Sexual de las Mujeres”:
https://www.munduberriak.com/wp-content/uploads/2021/02/documento-investigacion_MB.pdf
- “Plan Estratégico de Profundización y Transferencia de Conocimientos y Resultados de la Investigación: Autopercepción del Empoderamiento Sexual de las Mujeres”:
<https://www.munduberriak.com/wp-content/uploads/2021/12/Investigacion-II-.pdf>

Agentes en Derechos Sexuales para la transformación socio-comunitaria

En 2018, en el marco de la escuela, nace un proyecto de educación social denominado Formación a formadoras de Agentes en Derechos Sexuales para la transformación socio-comunitaria. Un programa formativo que tiene como objetivo capacitar a mujeres migradas organizadas, para que a su vez se conviertan en promotoras, educadoras y agentes de los derechos sexuales transfiriendo el conocimiento y la experiencia a otras mujeres y hombres de su asociación y/o comunidad con el propósito de fortalecer la convivencia intercultural. Se trata de una formación experiencial donde se fomenta la participación reflexiva y emocional de las mujeres, y un espacio para (re)pensar, desaprender, sentir, sensar, compartir y experimentar sobre la sexualidad y los Derechos Sexuales.

Este programa dirigido a mujeres migradas busca conocer y reconocer los Derechos Sexuales de las mujeres desde la perspectiva feminista de los Derechos Humanos. Además de comprender de forma experiencial la impronta del paradigma sexual dominante (patriarcal, machista, androcéntrico, coitocentrista, falocentrista, etc.) y propiciar una actitud/conducta de resistencia, promocionando la defensa de los Derechos Sexuales. Se trata de aprender a aprender, de aprender en la experiencia, de aprender mediante la práctica, de hacer aprendizaje por descubrimiento que posibilita la toma de conciencia y sensibilización, así como la interiorización de lo aprendido.

La capacitación se realiza desde la perspectiva de los Feminismos, la Sexología y la Diversidad Sexual, para que las propias mujeres lideren el cambio del Paradigma Androcéntrico, Machista y Procreativo actual de la Sexualidad que impera en todas las sociedades y culturas del mundo. Este paradigma coloca únicamente en el centro a un sexo, clasificando los sexos como señalaba Simone de Beauvoir en el primer sexo (hombre) y segundo sexo (mujer), despojando al segundo sexo la categoría de sujeto sexuado y reduciéndolo a un mero objeto sexual para el uso y disfrute de los hombres. En consecuencia, la sexualidad femenina no es propia de las mujeres, no nos pertenece ya que no somos totalmente dueñas de nuestro cuerpo y de nuestra sexualidad. Por lo tanto, somos educadas para que nuestra sexualidad se adapte a la sexualidad de los hombres. Nuestros cuerpos han sido colonizados, por ello, como dicen las compañeras feministas comunitarias de Abya-Yala/América Latina, "no se puede despatriarcalizar sin descolonizar". Además, la concepción procreativa, reduce la complejidad y la subjetividad de la sexualidad humana a los genitales, a la práctica coital y al deseo heterosexual.

Esta forma de entender la sexualidad y en concreto la sexualidad de las mujeres, genera una fábrica de angustias, invisibiliza las subjetividades femeninas y masculinas y posibilita un escenario donde las vulneraciones de los Derechos Sexuales de las mujeres en general y la violencia sexual en concreto, se normalice y se legitime la cultura de la violación. Ésta constituye un sistema que, a pesar de considerarla un problema social, es sustentada por la normalización de la misma y su aceptación en la sociedad donde se produce. Los mecanismos que fomentan la cultura de la violación son la culpabilización de la víctima, la normalización, embellecimiento y erotización de la violencia sexual y el alto nivel de despreocupación ante las agresiones hacia las mujeres.

Es necesario transitar hacia un Paradigma Feminista de los Sexos con Perspectiva Intercultural, donde todas las mujeres sean sujetos sexuados y sujetos políticos, y donde se coloquen ambos sexos en el centro en interacción con igualdad de condiciones, oportunidades, poderes y acciones. Donde la diversidad de cuerpos, deseos, placeres, etc. de todas las personas no sea sólo un hecho sino un derecho. Donde la educación sexual sea integral, de calidad, universal y con perspectiva intercultural. Y, por último, donde la sexualidad femenina sea propia de las mujeres y sus Derechos Sexuales estén garantizados a todos los niveles. En resumen, es fundamental que el tránsito lo lideren también las mujeres migradas, desde lo personal a lo colectivo, en el marco de un proceso de empoderamiento donde la centralidad sea lo que definitivamente nos hace ser mujeres, el Hecho Sexual Humano. En esta línea, Raquel Osborne subraya la necesidad de unir la lucha de la liberación de las mujeres con la lucha por la libertad sexual. Por ello, la necesidad de construir una escuela propia de Empoderamiento Sexual dirigido a mujeres con perspectiva intercultural para la transformación socio-comunitaria.